



13-03-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban reforma en materia de soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó finalmente la reforma que propuso la presidenta Sheinbaum, para modificar los artículos 19 y 40 de la Constitución, con el fin de reforzar jurídicamente la soberanía nacional, además de incluir en los delitos que merecen prisión preventiva oficiosa el terrorismo y la introducción ilícita de armas al país. La aprobación en lo general fue por mayoría calificada de los votos de Morena, PVEM, PT y MC, el PRI votó en contra.

<https://drive.google.com/file/d/1BbPH0PEulenGQ5bQCj-4fHdjBAUhNQg/view>